



PRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO

En 2023, España, ha vuelto a demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y el respeto al planeta, en respuesta a las llamadas de la ciencia que urgen a hacer frente a los grandes retos ambientales a los que nos enfrentamos. Todo ello en un contexto en el que los datos nos alertan de años cada vez más cálidos y en el que los fenómenos climáticos extremos se están acelerando en todas las regiones del mundo.

A través de un ingente trabajo, y el impulso de inversiones y ambiciosos planes, se ha continuado apostando de forma decidida por hacer frente al cambio climático y sus impactos, por transformar el modelo energético hacia uno sin emisiones, por la preservación de la biodiversidad y la protección de la naturaleza como caminos imprescindibles para avanzar en crecimiento económico y en bienestar, para conseguir un mayor progreso social y para trabajar en seguridad y calidad de vida de la ciudadanía.

Este compromiso a nivel nacional se reflejó también a nivel europeo durante el segundo semestre del año cuando España ostentó la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y en donde la protección de la naturaleza, la lucha contra el cambio climático y la transición energética se convirtieron en ejes principales de la acción de la Unión.

Nuestro país sigue a la cabeza de Europa en la transición ecológica con una clara apuesta por las energías renovables y la eficiencia energética como principales herramientas para avanzar en la descarbonización de la economía al tiempo que se refuerza la competitividad y el tejido industrial del país, contribuyendo a limitar el calentamiento global a 1.5°C, respetando el entorno y acometiendo la regeneración ambiental, una de las herramientas de gestión fundamentales en los planes de recuperación. Este avance en energías renovables y protección ambiental así como en la puesta en valor de los recursos naturales del que es el país con mayor biodiversidad de la Unión Europea, va de la mano del firme compromiso del Gobierno de atender las distintas brechas que el declive demográfico ha provocado y que ponen en riesgo los notables logros alcanzados por este país en materia de cohesión territorial y social y también de calidad democrática (hablar de “reto demográfico” es hablar también de “reto democrático”).

El uso con equidad y eficiencia de los Fondos Next Generation EU supuso en 2023 una ventana de oportunidad para seguir remodelando y avanzando en un nuevo proyecto compartido de país que reduzca tanto las fracturas sociales y territoriales, como las fragilidades económicas que las dificultades de los últimos años (como la pandemia o la crisis energética derivada de la invasión de Ucrania) pusieron de manifiesto. Por ello se aprobó, como escudo social y con el apoyo de la Comisión Europea, extender la vigencia de la Solución Ibérica hasta el 31 de

diciembre, para proteger al consumidor contra la incertidumbre y los potenciales precios excesivos del mercado eléctrico.

Con motivo de la aprobación de la Adenda al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), que dota a España de 93.500 millones de euros adicionales, este Ministerio publicó el primer informe que analiza cómo los fondos del PRTR contribuyen a la transición ecológica en tres áreas principales: biodiversidad y ecosistemas, mitigación del cambio climático y energía, y lucha contra la contaminación y mejor gestión de los recursos. Esta Adenda reforzó las principales inversiones: PERTEs (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) con un impacto medioambiental muy positivo, como el de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA), el de Digitalización del Ciclo del Agua o el de Economía Circular, al tiempo que liberó más de 30.000 millones en préstamos a disposición de las CC AA y de las pymes para inversiones con impacto climático positivo, a través del Fondo de Resiliencia Autonómica y de la Línea ICO-Verde. Son estos los ejes transversales que facilitan la transición ecológica y la hacen más duradera en el tiempo, como la inversión en empleo verde, en investigación y en sistemas de producción sostenible.

Acelerar la inversión y seguir impulsando el cambio de modelo hacia otro nuevo basado en energías renovables y que sitúa al ciudadano en el centro es un firme compromiso de este Gobierno para redoblar el impulso a la transición energética. Así, en el contexto del Plan MOVES II, para promover la movilidad sostenible y la eficiencia energética del sector del transporte, el MITECO asignó 234,6 millones en nuevas ayudas para proyectos innovadores de movilidad eléctrica; y la demanda nacional de gas natural cayó a principios de 2023 un 22% con relación a los cinco años anteriores.

Esta evolución hacia un modelo de suministro con energías renovables, diversificación de los proveedores y búsqueda de una menor dependencia energética del exterior son algunos ejes centrales de una Transición Energética que prioriza la preservación de la biodiversidad e impulsa las políticas de acción climática: España fue la primera potencia europea en superar el 50% de generación eléctrica renovable en 2023. También el Ministerio aportó 120 millones para impulsar estudios de viabilidad de la energía geotérmica profunda, que buscan facilitar la exploración e investigación del recurso geotérmico y analizar el potencial de los emplazamientos para desarrollar los primeros proyectos para generación eléctrica o usos térmicos. Canarias fue además beneficiaria de otros 85 millones para gestión de energías verdes, lo que permitirá impulsar iniciativas vinculadas al almacenamiento energético y a la seguridad de la red, así como instalaciones con producción de hidrógeno verde, eólica marina y energías del mar.

Otro nicho de desarrollo económico y social, el almacenamiento energético, es una tecnología fundamental para garantizar un sistema eléctrico 100% renovable. Al término de 2023 casi el 51% de la electricidad generada en España ya era de origen renovable. Y valga como ejemplo, a través del Instituto de Ahorro y Diversificación de la Energía (IDAE), se concedieron 150 millones de euros de fondos NextGenEU para incentivar 36 proyectos de almacenamiento conectado a instalaciones de generación renovable, fundamentalmente fotovoltaicas y eólicas. Ello en

el marco del PERTE EHRA (programa de instrumentos y medidas para desarrollar tecnología, conocimiento, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio que refuercen la posición del liderazgo de España en el campo de las energías limpias), que movilizará una inversión superior a los 16.300 millones.

El éxito de las resoluciones de finales de 2023 da cuenta del interés de la industria y la sociedad por continuar impulsando la transición ecológica. A modo de ejemplo, la segunda convocatoria del Programa H2 Pioneros —destinada al desarrollo de proyectos innovadores de hidrógeno renovable y dotada con 150 millones—, así como la tercera y la cuarta del Programa CE IMPLEMENTA (que ya ha creado 77 nuevas comunidades energéticas en toda España, dotada con 40 millones, que se une a las 51 comunidades energéticas en marcha gracias a los programas CE IMPLEMENTA I y II), las ayudas a 77 Oficinas de Transformación Comunitaria, resueltas también en 2023, y la destinada al incremento de potencia renovable en Canarias, con un presupuesto de 84,9 millones de euros, se cubrieron sin problemas, agotando todo el presupuesto disponible.

Las nuevas inversiones —como vemos— colocan la eficiencia, pero también la justicia social y la creación de empleo, en el centro. Y todo ello, con una intensa, rigurosa y especial atención al problema del agua; de ahí que en 2023 se aprobara una inversión de 2.200 millones de euros para afrontar la sequía y aumentar la disponibilidad de recursos hídricos. El MITECO aportó 1.400 millones para construir nuevas infraestructuras, como plantas desalinizadoras, duplicar la reutilización de aguas urbanas y reducir los cánones y tarifas de las explotaciones agrarias afectadas. Ello está contemplado en la aprobación este año de los Planes Hidrológicos de Tercer Ciclo, que definen las líneas de actuación para gestionar los recursos hídricos en España desde 2023 hasta el año 2027. Con la aprobación de estos planes culminó un largo proceso para modernizar la planificación hidrológica en España, con los que se han identificado y presentado soluciones frente a los principales problemas en la gestión del agua y los ecosistemas relacionados. En la conservación de reservorios de agua y su biodiversidad hay que destacar la aprobación del Plan Estratégico de Humedales a 2030, y el desarrollo que se está llevando a cabo en el Mar Menor y su cuenca vertiente, con la aplicación del Marco de Actuaciones Prioritarias para la recuperación del Mar Menor, que está siendo un referente para la restauración desde un enfoque integrado de espacios naturales que presenta un nivel de deterioro importante.

La gestión y protección del litoral español —franja de territorio muy vulnerable a los efectos del cambio climático—, se ha reforzado a lo largo de los últimos años, consolidándose esta tendencia en 2023 desde una doble perspectiva. Por un lado, se ha multiplicado por dos el ritmo de adopción de las resoluciones y de emisión de los informes necesarios para garantizar la protección del dominio público marítimo terrestre y de los terrenos colindantes con este, tierra adentro, garantizando que los usos y aprovechamientos que se desarrollan en el litoral no comprometen su integridad física ni su resiliencia frente al cambio climático. Por otro lado, este patrimonio público no solo ha de ser protegido a través del control de la actividad que soporta, sino también a través de la ejecución de obras públicas para su restauración e incremento de su resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Buena prueba de ese tipo

de actuación en 2023 han sido las obras de regeneración de la ría de O Burgo, A Coruña, y de recuperación de la playa de El Saler y La Garrofera, Valencia, que han supuesto inversiones de 32 y 28 millones de euros, respectivamente.

Además, hemos seguido impulsando el desarrollo e innovación en los territorios, avanzando hacia la plena conectividad y digitalización en lo rural, como una herramienta capital para hacer frente a la despoblación y las vulnerabilidades territoriales y sociales que trae consigo, pero priorizando el fomento y la financiación del emprendimiento y la actividad empresarial, especialmente entre los jóvenes; los derechos de la mujer; la explotación racional de los recursos y el refuerzo de los servicios públicos en busca del bienestar social y la igualdad de oportunidades entre todos los españoles, con independencia del territorio donde residan.

La diversificación de la actividad económica en los espacios rurales, con nuevas iniciativas de gran capacidad para incorporar innovación y digitalización, es un perfecto catalizador para reactivar estos territorios y sus actividades tradicionales. Y también mediante el desarrollo de destinos turísticos sostenibles en las áreas rurales y de interior, en colaboración con el resto de ministerios y administraciones, valorizando el patrimonio natural local, pero también destinando recursos para la protección y rehabilitación del vasto patrimonio histórico y cultural español.

En el ámbito de la conservación de la biodiversidad, las prioridades han seguido centradas en la renovación y mejora de las instalaciones e infraestructuras asociadas a la gestión de los recursos naturales, así como actuaciones de sensibilización y de dotación de infraestructuras, medios y personal especializado allí donde no existían; amén de la restauración de ecosistemas y zonas degradadas, y de protección y adaptación al cambio climático de la gestión forestal, con especial atención a la lucha contra los incendios. La restauración de ecosistemas, en sus componentes ecológicas, mejora del carbono orgánico en suelos y acciones contra la desertificación, ha incluido la progresiva restauración ecológica de hábitats vulnerables, como terrenos degradados, creación de corredores de alta montaña o regeneración de ecosistemas litorales y marinos.

Como no podría ser de otra forma, este Ministerio está colaborando activamente en minimizar el impacto social de la transición energética, destinando cada año más recursos a la recuperación de los suelos y zonas afectadas por la minería y otras actividades en retroceso, eliminando tanto focos de contaminación como renaturalizando y transformando en sumideros naturales de carbono las áreas restauradas. Todo ello sin perder de vista a la población, porque esta transición no sería posible sin poner a las gentes del territorio en el centro de la acción, contando con su opinión y aportación y construyendo nuevos espacios económicos y oportunidades de desarrollo para frenar la migración forzada y —lo que es aún más ambicioso, pero se ha demostrado posible— atraer población permanente que impulse la actividad natural y económica en las áreas desfavorecidas o reconvertidas. Así, por ejemplo, el Instituto para la Transición Justa aportó 40 millones para apoyar proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan un desarrollo económico alternativo en los 197 municipios

incluidos en los 15 Convenios de Transición Justa afectados por el cierre de las minas de carbón, centrales térmicas de carbón y nucleares.

Pero no sólo tenemos puesta la vista en la tierras de interior, pues en 2023 el medio marino fue objeto de atención tanto en lo relativo a su protección (la protección alcanza casi el 21% de las aguas marinas bajo jurisdicción española), como en cuanto al desarrollo de tecnologías energéticas renovables, como el Programa RENMARINAS DEMOS, que pretende impulsar la creación de plataformas de ensayos, demostradores tecnológicos y proyectos mixtos para consolidar una I+D+i de referencia internacional en energía eólica marina, energía de las olas, fotovoltaica flotante o los híbridos de estas tecnologías renovables. Se ha legislado de forma ambiciosa al respecto —Real Decreto por el que se aprueban los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM)—, como instrumento estratégico fundamental transversal español para garantizar un aprovechamiento óptimo del espacio marítimo, reduciendo conflictos y potenciando coexistencias y sinergias.

España optó por trasponer la directiva de ordenación del espacio marítimo de 2014 subordinándola a la ley de protección del medio marino, de modo que el desarrollo de los sectores marítimos sea compatible con el buen estado ambiental de nuestros mares, que es el objetivo primordial de la mencionada ley a través de las estrategias marinas, en cuyo tercer ciclo estamos inmersos.

La Gestión Forestal Sostenible también ha seguido su avance implementando actuaciones destinadas a la renovación de medios de extinción de incendios; a la construcción y renovación de bases contra incendios y, por supuesto, a la mejora y limpieza de los bosques: soporte técnico a los propietarios y administraciones forestales para la consolidación de la propiedad pública; planes de gestión forestal para promover la biodiversidad y el uso sostenible; y actuaciones de protección y de adaptación al cambio climático (que afecta a todos los estratos de la sociedad).

En esta línea, el Consejo de Ministros aprobó la creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático, un nuevo organismo nacido de la necesidad de abordar transversalmente el impacto que el cambio climático tiene sobre la salud, que contempla, entre otros, la creación de un sistema integrado de avisos y alertas que permita considerar de forma conjunta diversas amenazas a la salud originadas por la existencia de riesgos compuestos y en cascada asociados al calentamiento global.

De la misma manera, se ha avanzado en la cooperación con las Comunidades autónomas con el lanzamiento de un nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente, dotado de 7,5 millones de euros, centrado en la identificación y conservación de refugios climáticos para la biodiversidad.

He de destacar que la muy necesaria colaboración entre Administraciones es una de las claves del éxito de los programas ambientales; y un claro ejemplo de ello son los acuerdos de Doñana. 2023 fue el año en que el 'Marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural Doñana' (orientado, principalmente, a las dimensiones social y económica de la sostenibilidad) recibió del Ministerio un presupuesto

adicional de 350 millones para fomentar la transición hacia una diversificación económica en el territorio, justa y sostenible, que mejore las condiciones de vida de los habitantes de los 14 municipios del condado, completando el anterior marco, dotado con 356 millones, enfocado a la dimensión medioambiental que busca recuperar el funcionamiento ecológico y revertir la situación de degradación ambiental en la que se encuentra en la actualidad este Parque Nacional y su zona de influencia.

Y es que España es desde hace muchos años un ejemplo internacional en la protección de territorios naturales y ecosistemas de valor especial. Hemos conseguido que tanto sociedad como administraciones estén comprometidas con la preservación de esta riqueza, haciendo de su protección y puesta en valor y de la transición ecológica y energética un modelo sostenible para el desarrollo social y económico de los territorios, con especial acento en los más desfavorecidos y con el objetivo de frenar despoblación rural y las desigualdades entre territorios y sus residentes.

Esta memoria, un ejercicio más, no es sino el reflejo del avance de la transición ecológica y la lucha contra la despoblación en nuestro país, mediante una síntesis del magnífico trabajo realizado en este Ministerio durante 2023, que ha contado de forma más intensa que nunca con la colaboración de la ciudadanía, el tejido empresarial y asociativo y el resto de administraciones y— de una manera comprometida que quiero agradecer especialmente—, con el esfuerzo y trabajo de todas las personas que forman parte de este Ministerio y sus organismos asociados.

Miguel González Suela

Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

